



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 DIC 2011

RES. H. N° 1731-11

Expte. N° 4.759/09

VISTO:

La Res. H. N° 1378-10, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Argentina I", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Sara E. Mata de López; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Docentes que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA ARGENTINA I**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Sara E. Mata de López, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1378-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
AMBROGGIO, Eugenia Soledad	DNI. n° 26.904.097	Muy Bueno
ARAMENDI, Bárbara Marisa	DNI. n° 26.388.465	Sobresaliente
GERES, René Osvaldo	DNI. n° 28.738.814	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Personal de la Facultad.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. LILIANA FORTLAV
VICEDECANA de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa